

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 37.-
06 DE JUNIO DEL 2023**

En San Bernardo, a 06 de Junio del año dos mil veinte y tres, siendo las 17.10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°37, presidida por el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ALBERTO PAVEZ PARRA

ANDREA MONDACA PASTÉN

JUAN SOTO BASTÍAS

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS

PATRICIA CHAMORRO RIQUELME

PATRICIO SALAMÉ MORALES

MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX

PATRICIA ZAMORANO PATIÑO

FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ

CARMEN POBLETE ACEVEDO

IMPERIO HURTADO CARVAJAL

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN

WILMA TRONCOSO TRAPP

VIRGINIA RIVEROS AGUILAR

MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ

MARTA RUIZ ROJAS

RENATO BECERRA INZUNZA

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29/2022, DE COSOC.**
- 2.- **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35/2023, DE COSOC.**
- 3.- **APROBACIÓN DE REPRESENTANTE DE COSOC SAN BERNARDO EN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

REEMPLAZA AL CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFELD, QUE CESÓ EN EL CARGO.

4.- VARIOS

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Don Nelson.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Hola. Sí, aquí estoy. Cómo está, usted tiene que abrir la sesión.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Nos ponemos de pie. En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenas tardes, señores funcionarios, don Nelson, María Novoa, que la vi por ahí. A los Consejeros que están presentes, a los que están en Zoom.

Primero que todo, les pido las disculpas correspondientes. Si vamos a tener algunos problemas de conexión o errores, a raíz de que yo no estaba programado para dirigir la sesión de hoy. Pero entre todos nos vamos a ayudar y la vamos a sacar adelante.

Por instrucciones del señor Alcalde, cítese a sesión ordinaria N° 37, Presencial o Remota del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo, para el día 6 junio del 2023. La sesión presencial se realizará a 17:00 en el Salón del Edificio Consistorial, Segundo piso, Eyzaguirre N°450 San Bernardo. ID a informar para conexión remota. Se escucha bien, don Nelson.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Sí, perfectamente. Quizás un poco fuerte. Quizás hable más bajito.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29/2022, DE COSOC.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Bueno, voy a hablar más bajito. Tabla. Primer punto. Entonces. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria N° 29 del 2022 del COSOC. En votación. Apruebo. Aprobado por todos los que estamos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Sí, señor.

2.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35/2023, DE COSOC.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: *Ok. Gracias, Consejero.*

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Se da por aprobado.

ACUERDO: "Se acuerda, por la mayoría de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Alberto Pavez Parra; Andrea Mondaca Pastén; Magaly Cantillana Cisternas, Patricia Chamorro Riquelme; Patricio Salame Morales; María Cristina Delacroix; Federico Hansen Rodríguez; Patricia Zamorano Patiño, Carmen Poblete Acevedo; Imperio Hurtado Carvajal, Sergio Pizarro Balbontin, Wilma Troncoso Trapp; Virginia Riveros Aguilar, María Ángela San Juan Florez; Marta Ruiz Rojas, Renato Becerra Insunza y su Presidente Christopher White Baamondes, aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 29/2023 N°35/2023".-

3.- APROBACIÓN DE REPRESENTANTE DE COSOC SAN BERNARDO EN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

REEMPLAZA AL CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFELD, QUE CESÓ EN EL CARGO.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias. Número tres. Punto tres. Aprobación del representante del COSOC San Bernardo, en Consejo Comunal de la Seguridad Pública.

Aquí, por respeto a mis colegas, don Nelson, le quiero dar la palabra a la Consejera doña Wilma Troncoso.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Don Nelson, en la reunión que hicimos nosotros tenemos propuesto a Patricio Salamé, pero ese día habían 13 personas votando. Por lo tanto, se tiene que hacer nuevamente la votación para ratificar a don Patricio en ese cargo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Pero, no existe ningún otro candidato presente.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: No.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Ya. Entonces yo voy a pedir la votación, porque como usted es la persona en votación.

Ya. entonces se propone el reemplazo del representante del COSOC en el Consejo Comunal de Seguridad Pública al señor Patricio Salamé. En votación. Se da por aprobado, entonces.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Aprobado, don Nelson.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Sí, señor. Está aprobado.

ACUERDO: "Se acuerda, por la mayoría de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Alberto Pavez Parra; Andrea Mondaca Pastén; Magaly Cantillana Cisternas, Patricia Chamorro Riquelme; Patricio Salame Morales; María Cristina Delacroix; Federico Hansen Rodríguez; Patricia Zamorano Patiño, Carmen Poblete Acevedo; Imperio Hurtado Carvajal, Sergio Pizarro Balbontin, Wilma Troncoso Trapp; Virginia Riveros Aguilar, María Ángela San Juan Florez; Marta Ruiz Rojas, Renato Becerra Insunza y su Presidente Christopher White Baamondes, aprobar como representante del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública al consejero Sr. Patricio Salame Morales".-

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Don Nelson. Nuevamente, por respeto a mis colegas, que yo estoy acá con problemas de conexión y ruido ambiente, prefiero que nuestra buena amiga y Consejera Vilma Troncoso, vea los puntos varios, por favor.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Bueno. Señora Vilma Troncoso.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Sí, ni un problema.

En el punto Varios. Sede social Necedal dos. Construcción. El Consejero Sergio Pizarro.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Buenas tardes, Secretario. Buenas tardes, colegas, cómo están. Lamento mucho que no esté el Alcalde presente. En relación al comodato, la verdad que estoy un poco decepcionado como se ha tratado nuestro tema.

Para hacer un poco de historia. Se nos entregó el sitio en comodato en agosto del año pasado. Estamos en junio y no he visto nada. Yo me contacté a petición de la Directora de Secpla, que muy gentilmente me invitó a su oficina, por ahí por abril o mayo y me indicó que había una persona encargada de ese tema, la señorita Camila Cabrera, tengo entendido. Recién el 9 de mayo supe de que no se podía avanzar mucho porque no existía la recepción

final de la capilla que está actualmente en nuestra villa. Entonces, está medio complejo el tema. Sé que hay otras prioridades, pero la comunidad me está exigiendo alguna respuesta con respecto a la construcción de la sede. Eso.

SR. FUNCIONARIO DE SECPLA EMILIO GONZÁLEZ: Muy buenas tardes, Consejeros. Don Sergio. Sí, para ponerlo un poco en contexto el tema de la postulación de la sede. Si bien, tiene razón, el tema que se ha retrasado un tema, ha sido también por un tema de gestionar un poco, la factibilidad de poder hacer la postulación a través de un fondo externo, ya que el municipio en este minuto no cuenta con el presupuesto para poderla desarrollar. Sin embargo, se está trabajando en ello, en primera instancia, como bien lo dijo usted, se investigó el tema de qué es lo que pasaba en el terreno, como bien sabe, es un terreno que no es municipal, pero sí tuvimos un comodato y lo primero que tuvimos que averiguar es el tema de los años del comodato, en el cual por lo que me contaba Camila acá, estaríamos bien con los años que fueron entregados para la postulación a un PMU en el Gobierno Regional, en la SUBDERE, perdón.

Posterior a eso, hemos estado trabajando un poco la visión de poder ver el tema de la factibilidad posterior de agua potable y alcantarillado, como viene un lote y no está subdividido, en un comodato no más de la mitad del sitio, y existe un permiso de edificación que no está cerrado. Nosotros vamos a tener que generar una modificación sobre ese permiso en el cual también involucra algunos pasos que tenemos que generar a la Dirección de Obras, como aplicar el cambio de profesional también, de los antiguos profesionales que ejecutaron la capilla o la iglesia, aplicar el artículo 5 220 o 522, parece, en el cual explican la metodología de poder hacer el cambio de profesionales. Junto con eso, posterior a eso, nosotros tendríamos que generar el proyecto de la sede en el cual ya está ejecutado, en el cual ustedes se lo pude mostrar un tiempo atrás, nada más faltaría detallar el tema estructural, generar la memoria de cálculo que faltaría para poder hacer el ingreso formal en la Dirección de Obras y tener mediante la modificación de permiso, una factibilidad técnica que nos pudiera hacer levantar los antecedentes para la ficha. Junto con eso, ya después tenemos que nosotros entrar a terminar los antecedentes que nos piden también para la postulación, que nos va a llevar un tiempo, pero el compromiso está. Quiero que sepa que a través del Alcalde, ha instruido en darle prioridad a este tema y poder en el tiempo, pronto, tenerle una respuesta por lo menos ya con los antecedentes presentados en la SUBDERE.

No sé si tiene alguna otra duda o algo que le pueda aclarar.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: No, solamente mi duda y gracias por la información, Emilio, el tema del tiempo, porque ha pasado mucho tiempo, la vigencia de nuestra directiva dura hasta noviembre del próximo año. Entonces, tenía la esperanza, la ilusión de que esto pudiera haber algo.

SR. FUNCIONARIO DE SECPLA EMILIO GONZÁLEZ: *Sí.* Bueno, el tema del tiempo ya es un tema que un poco escapa un poco de mí, no podría aclararle eso. Pero sí, tomar los compromisos desde hoy hacia adelante, en poder recuperar lo perdido. Eso sí que sí.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Ok. Gracias Emilio. Veo que al lado tuyo está la señorita Camila. Gusto de conocerle Camila. Hemos conversado vía WhatsApp alguna vez. Gracias, Emilio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Don Nelson. Disculpa un minuto Vilma, disculpa. Don Nelson. Perdona, don Nelson, es que quería hacerle un alcance. Es don Emilio que estaba hablando, de la Secpla, Emilio González.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Sí, sí, señor.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ah, hola, Emilio, cómo estás. Lo que pasa es que en la sesión anterior, Emilio, había un problema que lo dictaminó la misma Secpla, donde faltaba un documento, que un documento estaba incompleto, con

respecto al comodato. ¿Qué sabes tú de eso? Eso está todo okay, o falta algo como lo dijeron ustedes, que faltaba un documento que no se había revisado.

SR. FUNCIONARIO DE SECPLA EMILIO GONZÁLEZ: No, yo lo que tengo entendido, y doy fe de eso, porque estuve en la ceremonia de la entrega del comodato y de la firma, así que por ese lado estamos okay. El tema, que te decía al principio, que era el tema de los años que daban para la postulación, como no es un terreno que es municipal, eran 20 años que tenemos en comodato y estaríamos okay con eso, en caso de no estarlo en todo caso, es cosa de rectificarlo nomás. Tampoco sería un problema para no hacerlo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Emilio, muchas gracias, muy amable por tu despejar las dudas. Gracias, don Nelson, disculpe. Vilma, discúlpame.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: No, no, no es problema. Segundo punto. Pintura para cruce peatonal en Cesfam Raúl Cuevas y demarcaciones de minusválidos. María Cristina Delacroix, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA DELACROIX: Sí. Buenas tardes a todos. En representación del Director del Cesfam Raúl Cuevas, Esteban Vázquez y en el mío propio, quiero agradecer a Tránsito, principalmente a José, que gracias a Dios cumplió con la demarcación de la salida de sur a norte o de norte a sur, del cruce de peatones en el Cesfam Raúl Cuevas y también la demarcación del estacionamiento de minusválidos. Lo que está faltando son señaléticas, pero dicen que pronto las van a poner. Así que muy agradecida por la gestión de José. No tengo nada más que decir. Gracias.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Tercer punto informar la realización de reunión con el Delegado Presidencial, Marta Ruiz.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Hola, buenas tardes a todos y a todos los presentes y a los que están por Zoom.

Más que nada don Nelson, era comunicar acá en el Consejo que con Patricio tuvimos la reunión de la Delegación, donde llegamos a un acuerdo que se va a hacer ya más con todos los integrantes del COSOC el día 19 a las 18:00 de la tarde. Así que yo creo que va a estar bien buena porque hay harto material para poder trabajar. Eso sería.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Gracias, Marta. Cuarto punto. Pintura de señalética y lomos de toro. Villa España. Federico. Adelante, Federico.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN RODRIGUEZ: Hola. Buenas tardes. Buenas tardes, Consejeros, Directores. Bueno, mi queja es contra el Departamento de Tránsito que hace varios meses a la fecha, se comprometieron venir a demarcar en la calle Costanera con Eucaliptus “Paso No bloquear El Cruce#, y pintar los lomos de toro de acá de la villa y no han venido. Eso es un punto.

Y quiero aprovechar la intervención para preguntar por la regularización de la casa de la Junta de Vecinos Villa España. En septiembre del año pasado ordenó el señor Alcalde a Jurídica, para apurar el proceso, incluso dio plazo de 2 semanas. El señor Leo Guerrero. Solo han venido territoriales que poco y nada han aportado. Por lo tanto, acá la junta de vecinos no ha podido postular a proyectos. Eso para que quede en acta, señor Secretario, y muchas gracias.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO JOSÉ VASQUEZ: Buenas tardes a todos. José Vázquez, de la Dirección de Tránsito. Don Federico, dirigirme a usted también. Bueno, con respecto a la pintura de la señalética, en especial el achurado de Eucaliptus con Costanera, ya se ingresó este trabajo a la orden de trabajo de este mes. Además de los reductores de velocidad y el paso peatonal que dirige hacia la sede social que se encuentra ahí en Costanera. Así que durante este mes se van a realizar esos trabajos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Quisiera indicar que en relación a la segunda consulta de don Federico, es tal como el pidió, está escrito en el

acta, por lo tanto, terminando esta reunión, enviaré el oficio correspondiente, en este caso, a la gente que usted mencionó.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN RODRIGUEZ: Muchas gracias don Nelson.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Gracias, Federico. Vamos con el último punto de varios. Terreno de ex Ferretería Imperial de temas de delincuencia.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Señora Vilma. Perdón, la señora Cantillana, la Consejera Cantillana, pide la palabra en relación al punto. Señora Cantillana.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Buenas tardes a todos. No sabía que había persona nueva en asunto de la pintura. Yo había hablado con el señor Brito de que hiciera también, no sé si se dice repintar, remarcar al lado de Lo Blanco, en América, en Alonso De Ercilla, en Rungue, en Polpaico. ¿Por qué pido esas pinturas? Porque ahí estamos nosotros. Somos, la entrada principal de San Bernardo Norte, para acá y estamos con la estación Lo Blanco encima. Entonces, necesito que todo eso esté demarcado, porque el flujo vehicular y el flujo peatonal es bastante, sobre todo en las horas punta y se borran esas, entonces, no hay señalética, se borraron todas. No sé si se pueden seguir lavando, como cuando las lavó. Él hizo una prueba, el sordito, sí, y las lavó y se limpiaron, pero ya a estas alturas están.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO JOSÉ VASQUEZ: Sí. Mire, yo me comprometo para hacer una visita. Nos podemos poner de acuerdo en un ratito más y poder generar una visita y ver cuáles son las necesidades en terreno y poder ya ingresar las nuevas órdenes de trabajo.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Ya pues. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Don Nelson, perdone. Con respecto al punto. Lo que pasa es que quería preguntarle al señor, que me disculpe, que no conozco el nombre de él. Lo que pasa es que yo quiero apoyar en este punto a Magaly y a Federico, a raíz de que yo viví la experiencia en San José con Maipú y San José con América, que se hicieron los trabajos de pintura hace mucho tiempo, pero parece que los pintaron con cal porque duraron 24-48 horas, que fue testigo María Novoa, que fue a terreno con nosotros, nuestra Jefa de Gabinete y la pintura no duró nada. Entonces estaban esperando cambiar la empresa, que venciera los plazos, porque la empresa no estaba respondiendo. Mi consulta con respecto a eso, sigue la misma empresa que está hace 6 meses, hace 1 año, 2 años o hay una empresa nueva, con respecto al tema de la concesión de la pintura y de las demarcaciones de tránsito en la comuna. Esa es mi consulta, porque se sigue la misma, están pintando con la misma cal, van a durar menos de 24 horas. Disculpen lo frío, pero las cosas hay que decirlas como son, perdóneme.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO JOSÉ VASQUEZ: Sí, no hay problema. El proceso de licitación. Nosotros partiríamos con empresa nueva en el mes de septiembre. Por lo tanto, todavía estamos con la misma empresa. De todas maneras dejé anotado el sector que usted me está mencionando, también vamos a hacer una visita ahí, para poder hacer las demarcaciones ya.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Consulta, cuándo se hicieron, perdóneme, cuando se hicieron los reclamos con respecto al sector que yo estoy poniendo más el sector de Magaly, la empresa ha sido multada por no tener las pinturas con la calidad técnica que se requieren para el municipio, porque en realidad pintan y se borran al día o a los 2 días, han tenido bastantes problemas. La jefa de Gabinete está al tanto de esto, fue a terreno conmigo y ha estado al tanto de esta situación. Esa es mi consulta porque si sigue pintando la misma empresa, con la misma pintura que para mí, discúlpeme, es agua con cal, vamos a seguir en la misma.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO JOSÉ VASQUEZ: Sí. Mire, en estos momentos las pinturas. Bueno, por la experiencia que yo he tenido en este último tiempo, ha mejorado un poco, pero vamos a ver si cabe la posibilidad de pintar con pintura termoplástica, esa pintura es una pintura de mejor calidad. Obviamente, la diferencia en términos económicos es mucho mayor. Pero vamos a ver estas intersecciones que son un poco más complicadas en cuanto a flujo vehicular, demarcarlas con pintura termoplástica, para que tenga una durabilidad mayor.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Okay. Gracias. Disculpe don Nelson.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Federico está pidiendo la palabra. Federico.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN RODRIGUEZ: Sobre el mismo punto, a don José, ese es su nombre. Don José esa pintura termoplástica, podrían pintar acá en el cruce de Costanera con Eucaliptus, porque es de alto tránsito la calle.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO JOSÉ VASQUEZ: Lo vamos a ver con el Director, vamos a ver ese tema, y yo le informo.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN RODRIGUEZ: Muy amable, don José.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Ya. Ahora parece que si vamos a continuar. El último punto que tenemos fijado con anticipación es, Terreno de la ex Ferretería Imperial, donde tenemos problemas de delincuencia en todo ese sector. Esto es, Martita, tú tienes la palabra.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Si, si yo mal no recuerdo, hace hartas reuniones atrás del COSOC también hice esta petición. La verdad es que no me puedo acordar en qué sesión fue, pero fue hace bastante tiempo, donde se me dio por respuesta que se iba a trabajar este tema, porque yo entiendo que el terreno de ahí de la Imperial es un terreno particular y la verdad que dentro de eso se iba a notificar, si no encontraban respuestas, se iba a cerrar y se iba a denunciar a los particulares. Esa fue una de las primeras respuestas que se dio a través de la petición que nosotros hicimos ahí.

Hoy día hay una cantidad enorme de rucos, que aparte de que se ve mal, ampara mucha delincuencia. Yo había pedido acá, a una persona de Asuntos Religiosos también, porque ahí hay una iglesia evangélica inmensamente grande, que se formalizó y no hay ningún tipo de control, nada. Entonces la ciudadanía ahí está preocupada, pues ya llevamos bastante tiempo tratando y diciendo y hablando y lamentablemente no hay una respuesta concreta hacia la comunidad ahí, y en lo particular, me admira mucho los Concejales, que siempre están preocupados de lo que es, los puntos varios, pero parece que le quedan todavía bastantes postes y árboles que se van a caer, para poder mirar un poquitito más allá de las problemáticas realmente de la comuna.

Bueno, yo siempre he dicho, soy super responsable con lo que digo y lo digo con harta convicción propia. El terreno en sí, de ver esa calidad de gente que hoy día está ahí, en esos rucos, muchas veces no es gente que realmente lo necesite. Ahí se ampara mucha delincuencia y ya la gente no haya a quien recurrir. No hay un miramiento más allá de eso. Así que a mí me gustaría llevar respuestas, pero respuestas concretas, respuestas claras porque, mi periodo de COSOC probablemente termine este año, no sabemos si uno va a seguir o no, y uno de los compromisos que yo hice con varias gentes de esa comunidad, de ese sector, era que íbamos a trabajar el sector de la ex Imperial que había ahí. No sé quién pueda responder.

Entonces, eso quiere decir que, disculpando la expresión, que si no está el Alcalde acá no tenemos respuesta. Entonces para qué hicimos esta reunión, porque en realidad mi tiempo es válido. Yo podría estar haciendo otras cosas. Si no vamos a tener respuestas claras y concretas, no estando el Alcalde, es preferible que nos cambien el día de la reunión, porque

nosotros nos proyectamos para esto y si todos nos miramos las caras, quién va a responder una petición de lo que hemos trabajado durante todo un mes, para no tener respuesta, no sé, creo que.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Don Nelson, disculpe. No hay nadie de Seguridad Pública o de Inspecciones ahí, don Nelson, que pueda dar una respuesta a lo solicitado por la Consejera, que no es primera vez que se está solicitando este tema.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Si, está conectada la Directora Rosa Rojas Lorca.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES ROSA ROJAS LORCA: Estoy acá. Sí. Hola. Buenas tardes, Consejeros, Consejeras. Me escuchan, verdad. Sí. Nosotros no tenemos como Dirección de Inspecciones, no tenemos ninguna petición. Eso es lo que me estaba preguntando, si han enviado algún documento o algo, porque no tenemos nada pendiente. Todo lo que nos han solicitado ver, lo tenemos en proceso o medianamente resuelto. Entonces, como Inspecciones, no nos han pedido nada directamente, a nosotros no.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Directora, Rosita, disculpe. Se hizo una solicitud en 3 o 4 reuniones del COSOC atrás. Se hizo hace bastantes reuniones atrás, creo que son 3 o 4 reuniones ordinarias que tuvimos con el Alcalde, que estaba presidiendo y quedó en acta, para que el departamento que fuera, no sabía que era usted, correspondiera y que hiciera las averiguaciones y la visita a terreno correspondiente a este terreno.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES ROSA ROJAS LORCA: No, no nos corresponde a nosotros.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: A quién le corresponde.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES ROSA ROJAS LORCA: Yo estoy respondiendo. Me imagino que lo que ustedes están hablando, es temas de incivildades en el sector, debiera partir por seguridad ciudadana, no lo sé. A nosotros en sí, no nos ha llegado petición Yo estoy contestando porque estoy conectada, porque preguntaron si había alguien de Inspecciones y de Seguridad. Yo estoy, pero no he recibido nada que tenga que ver con el sector de la ferretería Imperial, como para ver algo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Don Nelson, a quién le corresponde esto, porque esto se hizo hace varias reuniones atrás, que ese es un foco de delincuentes, es un terreno que no está cerrado.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Don Patricio, acaba de llegar nuestro Alcalde, así que va a tomar el mando de la reunión. Gracias.

Y respecto de la temática que estamos conversando, en realidad por las incivildades correspondientes, debiera ser DIDECO que responda respecto a esa parte.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, no, yo estaba pidiendo la palabra, Nelson, no Porque le corresponda a Dideco, sino porque se me ocurre que una alternativa puede ser la siguiente. Como ese es un terreno que es privado, como se señaló al principio de la presentación, es muy complejo que el municipio ingrese a un terreno a hacer desalojos en un terreno que tiene un dueño. Sin embargo, como una de las dificultades que se presenta ahí, dice relación con los hechos delictuales que se genera en el lugar, a lo mejor lo que podríamos hacer junto con Seguridad Pública, es solicitar una reunión con el Delegado Provincial que nos permita activar, no sé, un operativo de las policías en el lugar, porque no se me ocurre cómo podemos llegar desde el municipio, al menos desde el Dideco a desalojar un terreno que es privado, no, podemos generar un conflicto.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Director. Disculpe Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Voy a tomar el control de la reunión, para poder ir dando las palabras. Está la señora Marta y está Patricio. Marta.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Alcalde. Bueno, quiero ponerlo. Yo sé que lo están poniendo al tanto ahí. En unas reuniones anteriores, la verdad que no me puedo acordar qué número de reunión es Alcalde, se solicitó trabajar el terreno de ahí de la Imperial, donde se quedó acuerdo que es la misma respuesta que me está dando el Director ahora, y la verdad que después de eso, al final no llega nada, Alcalde. Me estoy poniendo igual que los Concejales, nada llega a nada. No, no, pero esto es con cariño y con respeto. Es que, perdón, es que yo veo todos los Concejos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Hay cosas que se pegan.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Sí, pero no quiero que se me peguen las malas mañas, así que la idea que se pegue lo bueno, para que podamos trabajar bien en equipo, más que nada, Donde se quedó que se iba a trabajar, se iba a notificar a los dueños, se iba a tratar de ubicar a los dueños y si no el municipio tenía la responsabilidad, palabras textuales, yo tengo muy buena memoria, de esa reunión, donde iba a cerrar y después se iba a demandar al dueño del terreno. Han pasado ya bastantes años y la verdad que ahí se ha formalizado muchos rucos, pero lamentablemente son rucos malitos, no son rucos muy buenos, donde la gente ya a las 18:00 de la tarde no puede ni caminar por ahí, Alcalde, donde hay una iglesia evangélica. Yo con el respeto que se merecen todas las personas religiosas acá, pero todos sabemos que hay y hay, y ahí ya esto es, ya está prácticamente tomado. Yo no sé si habrá alguna entidad acá que tengan que ver, que rijan ese tipo de iglesias que hoy día se están generando, porque con todo el respeto del mundo, Alcalde, la mayoría de las personas que están saliendo de prisión, hoy día están formalizando iglesia y se están haciendo prácticamente el pino en las poblaciones. Entonces, quién está hoy día fiscalizando ese tipo de situaciones, y ahí en lo particular yo siempre le he dicho yo he trabajado mucho con la San Esteban, que es parte de la gente que se baja de la locomoción ahí para caminar a sus hacia su domicilio, igual que la parte del metro y ya han sido asaltado muchas veces, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Presidente. Alcalde. Buenas tardes, lo saludo de acá, desde Panamá. Oiga, Director, lo que pasa es que la Ferretería Imperial en algún minuto tuvo que haber tenido patente comercial, donde están todos los datos, todos los antecedentes en el Departamento de Rentas. Entonces se podría ir por esa vía, digo yo, humildemente, a notificar, o mandarle una carta, o una certificación, o algo, para que ellos se hagan responsables del terreno, o que los multen, no sé, porque es, como dice usted, un terreno privado, pero ahí en la Municipalidad, en el Departamento de Rentas están todos los antecedentes, Director, para que hagan un trabajo con Seguridad Ciudadana, no sé, porque este tema lo vio Martita, lo hace como 4 reuniones atrás, o 3 reuniones atrás y la verdad es que no se ha hecho nada, Alcalde. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí. Voy a pedirle al Director de Obras que me ayude, me tire un salvavidas, como dicen por ahí. Director de Obras, desde el punto de vista administrativo, yo sé que esto es un poquito más complejo de lo que se cree. Pero para a ir aclarando algunas dudas respecto a los procedimientos administrativos. Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias Alcalde. Buenas tardes a todos los miembros del COSOC. La verdad es que la propiedad en cuestión, desde la época, hablemos del año 2019 aproximadamente, fue notificada en reiteradas oportunidades por parte nuestra, por las condiciones de ser una propiedad abandonada y que obviamente estaba en una condición precaria de cierros e higiene y salubridad interior.

De eso, en 2 oportunidades, la empresa propietaria del terreno restituyó los cierros y ejecutó las reparaciones interiores. De hecho, lo tengo registrado en distintos informes. Sin embargo, la propiedad, al haber sido tomada por externos, deja de constituirse como una

propiedad abandonada, por tanto, carece o impide la facultad fiscalizadora nuestra como Dirección de Obras de notificarla nuevamente, por la condición de propiedad abandonada en ese estado.

En esta oportunidad, Alcalde lo lógico sería, que el propietario tramitará un requerimiento a la Delegación Presidencial para que se establezca un procedimiento de desalojo con auxilio de la Fuerza Pública, generalmente se hace, y obviamente en ese intertanto, actuar de forma paralela por parte municipal a nivel social o territorial, de tal forma de establecer el requerimiento correspondiente, porque yo puedo hacer por ejemplo, o gestionar o la empresa a lo mejor puede tener la voluntad también de cerrar, pero si no existe, creo yo, ese acompañamiento va a ser muy complicado, de sobremanera porque los cierros que se instalaron en su oportunidad 2 veces, reitero, no duraron más de 15 días cada uno de ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien. Respecto a eso, algo más que agregar, señora Marta.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Sí, Alcalde, me preocupa mucho la respuesta que da el Director, entendiendo que es lo legal, hablemos de la parte legal, pero yo creo que nosotros como comunidad y ustedes como municipio, debiéramos buscar las distintas aristas para tratar de darle una solución a la gente que transita por esos lados, porque de verdad que eso está bastante insalubre. Hay muchos rucos ahí, muchos, donde es un nido de delincuencia, Alcalde, de verdad. Yo con harta angustia, con hartos temores, la comunidad ya no quiere denunciar a través de estas denuncias seguras, ni nada de eso, porque usted sabe que hay muchas veces las cosas no se hacen como uno quisiera y darle esa respuesta a la gente, decirle no sé poh, defiéndete como podáis. Dentro de mi punto de vista creo que no es lo más, no sé, es lo correcto porque él está hablando bajo la legalidad, pero cómo podemos abordar estos temas, porque hoy día ese sector sí necesita una intervención. De hecho yo ayer lo presenté en el COSOC y también lo voy a presentar en la reunión que vamos a tener con el Delegado Presidencial, pero la idea es que ya se tomen cartas en el asunto y se vea como hacer algo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Director, algo más.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, gracias, Alcalde. Sí, es que, a ver, a mí me ha tocado hacer en este municipio 2 desalojos. Por lo general, el procedimiento de desalojo lo interpone el propietario y se hace una resolución que va autorizada, posteriormente por la Delegación Presidencial, en esa oportunidad, la Gobernación.

Desconozco Alcalde, y quizás sería una materia que podría jurídico después emitir algún pronunciamiento, si en nuestro rol de función pública, podemos nosotros hacer la denuncia propiamente tal, y obviamente con ese procedimiento, actuar en ese sentido. Pero obviamente requeriría de una evaluación que demoraría un tiempo obviamente, de la asesoría jurídica, en el sentido de evaluar la normativa que existe y ver si podemos actuar de mutuo propio como se dice, o requerimos si o si, ya tendríamos que establecer una coordinación en ese sentido, de la validación o la presencia del propietario del terreno para que interponga la acción correspondiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Hay alguien de jurídico.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Y si el propietario, Director, hasta la fecha, hoy día, porque ya del 2019 a la fecha, se ve que se perdió el interés, yo creo que por ese terreno y ya se han cerrado 2 veces la esta, no aparece, o sea, eso va a quedar así.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Bien. Por eso el procedimiento, Consejera. A ver, porque el municipio puede actuar hacia afuera, en el espacio público, pero acá lo importante es erradicar lo que está dentro primero y después controlar lo que está hacia afuera. Si se erradica lo que está adentro, yo puedo inmediatamente notificar a la empresa, bajo el precepto de una propiedad abandonada y obligo a la empresa nuevamente a cerrar y de ahí continuaremos con alguna otra acción que corresponda hacia afuera. Pero el problema que hoy día existe, no es que no tenga cierre, es

la actividad que se está desarrollando adentro y eso es lo que tenemos que atacar en una primera instancia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ya, vamos a hacer lo siguiente, le vamos a pedir a César Guerra que está acá, que se coordine con Leo Guerrero de jurídico y que hagamos lo que está proponiendo el Director de Obras, que es un estudio jurídico para ver si podemos actuar respecto a la eventualidad del daño que está causando a la comunidad. Porque entiendo lo que dice el Director de Obras, si nosotros nos metemos en algo privado, vamos a ser los primeros en tener que dar explicaciones en todos lados, porque la ley no lo permite, por muchos argumentos que existan, comunitarios. Por lo tanto, vamos a hacer un pronunciamiento jurídico, si es que podemos, para poder actuar.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Como ejemplo, Alcalde, recordar que esto es un poco lo que sucedió en el terreno de la Villa Maestranza, donde finalmente nosotros hicimos la coordinación con la empresa para que cerrara, pero el procedimiento de desalojo y restitución de los cierros, lo hizo la misma empresa. No fuimos la Municipalidad. La Municipalidad solamente coordinó. Ahora era una situación mucho menor a lo que sucede en Condell con Padre Hurtado. Ahí obviamente estamos hablando de una envergadura mayor de posicionamiento, de un asentamiento precario y por tanto debe ser, creo yo, establecido con auxilio de la Fuerza Pública y bajo un procedimiento un poco mayor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bueno, como los tiempos van cambiando y nosotros tenemos que también innovar en estas materias, hagamos el estudio jurídico para ver cómo avanzamos en eso. Renato, estaba pidiendo la palabra también, parece. Ya Renato, Imperio y la señora Wilma también, que está por otro punto, señora Vilma, por el mismo punto.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Buenas tardes, señor Alcalde. Buenas tardes a todos los Consejeros, a todos los presentes.

Sobre el mismo tema, tengo un tema que lo vengo trabajando hace varios años y que está ubicado hacia el sur de la cancha San Jorge, que también es Padre Hurtado y que está entre medio de entre la cancha y la planta de Gas Andes. Nosotros, en una oportunidad hicimos un anteproyecto ahí, porque la delincuencia está superando lo que es el sector. Ahí hay prostitución, hay drogadicción, asaltos a la gente, a los peatones que van a trabajar en la mañana temprano, a los que vuelven de noche y eso yo lo he estado informando hace mucho tiempo atrás y en otras administraciones también, y nunca se le ha dado una solución a ese tema. Ahí hay personas que son dueños de esos terrenos, pero no se han preocupado ni siquiera de cerrar, y esto ya viene arrastrándose desde el año 2000, de cuando hicieron las expropiaciones para hacer la construcción de la carretera Santiago Sur.

Sabemos que hay como 3 dueños de esos terrenos. Entonces, nosotros en una oportunidad le pedimos a una persona que lo hiciera un proyecto y lo tengo yo en pendrive y no sé si usted lo conoce, señor Alcalde, porque una vez lo presentamos y que muy bonito y eso es para la comunidad, entonces no sé si se podrá hacer una reunión con las partes para presentarle el proyecto de nuevo, y si fuese lo contrario a la posición de ellos, pedirle que cierren pero que cierren como corresponde, porque a veces ponen unos alambres de púa, otras veces ponen unas panderetas, que las panderetas le pegan un soplido y la echan abajo. Entonces, que se dignen a cerrar esos lugares, porque están produciendo un tipo de delincuencia bastante mayor, y eso perjudica tanto a Valle Nevado como a la gente de El Cerrillo y a todo el sector de ahí, y esa es la entrada que tiene San Bernardo desde el lado sur hacia el norte, la gente que viene de Pirque, la gente que viene de Buin, o Alto Jahuel y no dan ningún aspecto tan bonito eso. O sea, y hay basura, han hecho unos incendios tremendos ahí y tenemos la planta de gas al lado y la planta de gas con una filtración que tenga y que haya un fuego, abarca 500 metros a la redonda, una explosión, que no es menor. Eso, señor Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien. Recuerdo perfectamente ese problema y efectivamente es un lío administrativamente de resolver. Voy a pedirle al Daniel Cartes. Vamos a dejar responsabilidades María en los procesos, para que el próximo COSOC tengamos respuesta. Daniel, por favor hazte cargo del tema del gasoducto y del espacio comunitario que hay que ver. Y César Guerra, señora Marta va a quedar a cargo del tema del sitio la Imperial, para ver qué es lo que podemos hacer y cómo avanzamos en eso. Está Leo también aquí, pero no, dejemos la discusión porque hay que hacer un pronunciamiento jurídico del tema. Ya para qué podamos avanzar ahora.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR GUERRA: Presidente, gracias por darme la palabra. Consejero, efectivamente, vamos a generar un plan de acción para llevar a cabo para poder solucionar este problema que viene arrastrando del año 2019. Ya. Así que nos hemos reunido con jurídicos y también con el Director de Obras.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí, si aquí lo importante es formalizar lo que acaba de decir el Director de Obras, y en el fondo no es un tema de voluntad. Pero efectivamente la gente, si no hay un pronunciamiento, piensa que uno no quiere hacer la pega, o que le está haciendo el quite al problema. Entonces hay que hacer un comunicado, un pronunciamiento jurídico que diga, que no tenemos capacidad jurídica para actuar. Y si la hay, tenemos que buscarla y esa es la tarea inicial que usted se lleva. Ver cómo de alguna manera estudiamos y podemos avanzar en eso.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Disculpe, Alcalde, eso es verdad lo que dice usted, si a veces uno viene por una respuesta y las respuestas que son legales, uno tiene que asumirlas pero también planteárselas a la comunidad, donde aquí se podría hacer parte Organizaciones Comunitarias, y no sé, a hacer una reunión con su gente de ese sector y decir, esto es lo que podemos hacer y esto es lo que no podemos hacer. Pero cuando lamentablemente hay un abandono de alguna, la gente no sabe, Yo siempre lo he conversado con usted, yo no tengo por qué saberlo hasta que me lo expliquen y me lo digan, y yo poder replicarla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Por eso, le doy la palabra la señora Imperio y está Wilma. Lo importante es que se entienda que hay temas administrativamente que a nosotros nos ponen limitaciones. Entonces por eso estamos buscando ver si podemos hacer un pronunciamiento que nos permita actuar. Independientemente de eso, César y Daniel se van a hacer cargo de ver cómo avanzamos en estas materias, que llevan años ahí estancadas y entiendo por qué también llevan tiempo, porque no son sencillas de resolver. Señora Imperio.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Alcalde buenas tardes, buenas tardes autoridades, Buenas tardes, Consejeros presentes y en Zoom.

Quiero desviar un poco el tema de otra manera. Quiero hacer una consulta o un consejo, necesito. Ustedes, el municipio tiene un convenio con el Hospital Parroquial como Hospital de Derivación, es correcto eso, no sé si hay alguien que me pueda contestar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: No sé si hay alguien de salud conectado en estos momentos.. Lo podemos preparar para la próxima sesión, si no hay nadie de salud, ahora conectado.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Si, le voy a explicar un poquito el caso. Yo hace un tiempo les conté que tuve un incidente grave en la villa, que tuvimos que salvar a una persona que se había intentado suicidar y que no lo habían atendido. Segundo tema es, yo tuve una complicación, fui al SAR, me atendieron de urgencia, me derivaron como Hospital base, al Hospital Parroquial con una posible apendicitis aguda. Hubo un médico que es venezolano que me dejó más de 8 horas sin atención. Me fui finalmente y me tuve que ir a una clínica privada porque la atención del hospital fue muy deficiente.

Obviamente tuve que pagar las ganas y endeudarme, pero no corresponde, si son un hospital base, no la dejen a uno 8 horas o nueve horas sin atención. Porque la excusa que dieron que el único médico que había estaba en pabellón. Entonces no corresponde. Ahora, en este momento tengo una vecina que está al borde de la muerte porque tiene una infección intrahospitalaria, una bacteria, está en una Isapre, en una clínica privada. También por una mala atención y una infección que se agarró en urgencias del Hospital Parroquial.

Si ustedes tienen un convenio, yo quiero saber lo siguiente Yo quiero hacer la demanda, porque yo podría haber tenido algo mucho más grave y no estar en este momento aquí, y mi vecina podría estar en su casa y no haber estado en las condiciones que está en este momento. Entonces, no sé, ustedes si tienen un convenio, no sé si recurrir que ustedes hagan la denuncia, denunciar al hospital, denunciar al médico, a la Corporación, necesito un consejo, dónde recorro, porque yo no me voy a quedar así. No corresponde. No sé cuántas personas de la comuna están siendo derivadas de los CESFAM con urgencia y en el hospital lo atienden de esa manera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí, bueno, el hospital parroquial es una institución de derecho privado. Voy a hablar con el Director de Salud. Le voy a pedir a mi Jefa de Gabinete que arme una reunión para ver si efectivamente se puede hacer algo respecto a eso, porque los convenios son bien limitados, la verdad.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Pero los convenios significan que ustedes ponen aporte de dinero al hospital o no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: No, tendríamos que revisarlo con el Director de Salud y le voy a pedir que la reciba para que puedan conversar específicamente el tema ya. Mañana la va a llamar mi Jefa de Gabinete para ver cuándo se pueden juntar.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Ya, y pasando a otro tema, recibimos de ustedes el borrador de la modificación del reglamento. Yo estudié el tema, creo que es un tema larguísimo que debiera nombrarse, o hacerse una mesa de trabajo para los distintos para analizar en profundidad las modificaciones que nos presentaron, porque de 21 modificaciones que nos entregaron, yo contrapuse 25. O sea, tenemos puntos que sacaron y no deberían haber sacado, tenemos puntos que agregar, entonces hay que hacer una mesa de trabajo donde estén todos de acuerdo, en lo que se presenta. Ahora pienso que podría ser en una reunión extraordinaria o una mesa de trabajo, una reunión con las personas que estén interesadas en estudiar este tema, porque hay temas bastante densos para mí que no deberían haber sacado del proyecto que nos presentaron. Entonces se los dejo. Yo traje aquí lo que trabajé, se los voy a dejar, pero mañana voy a venir a dejar otra copia para entregarla por la Oficina de Partes. No era fácil, porque hay que tomar el reglamento vigente, las modificaciones que hicieron y hacer las correcciones que uno estima que deberían ser o no ser como como la presentaron, no sé si me explico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si, yo creo que eso tiene que ser parte de la discusión del órgano mismo, de los Consejeros y Consejeras, o no Secretario Municipal.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Por eso que solicito, que los Consejeros que estén interesados en participar, nos reunamos y cada uno exponga el punto de vista sobre lo que se está cambiando, de tal manera que una vez que esté más afinado, se pueda presentar, para que pase al Concejo Municipal y se puede hacer la modificación, no es fácil, son muchos puntos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Sí, efectivamente lo tenía como para el final de la reunión. Era justamente recordarles que, de acuerdo a nuestro acuerdo que habíamos generado, era que se iba a mandar el proyecto de reglamento del COSOC, que ya estaba revisado por jurídico y eso considerando para nosotros, los elementos que de alguna u otra manera, se habían comentado dentro del marco del COSOC.

Efectivamente, dentro del cronograma que debemos cumplir para poder llegar a fin de año con la debida holgura, para hacer el acto eleccionario que corresponde hacerlo, antes que se acabe el año, porque este COSOC tiene funcionamiento hasta el 6 de enero del año 2024. Por lo tanto, urge en el mes de junio, ahora, terminar con las modificaciones del reglamento y definir rápidamente el texto del proyecto afinado, como decía la señora Consejera, con el objeto de que sea presentado al Concejo, porque debe ser el Concejo Municipal quien aprueba el texto definitivo.

Evidentemente, que ese texto definitivo debiera ser ya concordado por el COSOC, eso es lo lógico. De tal forma de que nos demos, a lo mejor un plazo, como dice usted, de intercambio de opiniones para poder definir el texto ya definitivo y presentarlo al Concejo Municipal.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Si, es un trabajo largo. Yo estuve 8 horas estudiándolo y analizando detalle por detalle, porque hay, por ponerle un ejemplo. Ustedes sacaron del reglamento original, del que tenemos vigente, que la reclamación de alguna irregularidad dentro de estas reuniones, nosotros podíamos hacer una reclamación al Consejo Municipal, eso lo sacaron. Tenemos que hacerle la reclamación a usted como Secretario, pero creo que no corresponde. Creo que corresponde que quede tal como estaba, el Concejo Municipal, sea el que reciba una reclamación de parte nuestra por actuaciones que no corresponden.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Bueno, todas las modificaciones que estaban en negritas, son el proyecto y estaban visadas por jurídico.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Pero eso es una propuesta. La decisión es de nuestro Consejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Señora Marta.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Alcalde, bueno, con el respeto de mis colegas, voy a tomarme la atribución de decir lo que hicimos ayer en reunión.

Acá, yo creo que cada cual tiene que hablar por colores propios de cada uno. O sea, lo que quiero yo, lo que quiero yo, listo, se acabó. Si esto es lo que yo presento yo, y lo que me van a aceptar o lo que no me van a aceptar. Generalmente, aquí siempre hay personas que se arrojan la representatividad de todos. A mí no me representa nadie. Yo me represento solita dentro de todo. Así que tomamos la decisión, obviamente, de los que nos juntamos en reuniones y porque estuvimos un poquitito menos, tomamos la decisión de empezar a trabajar este tema. Yo creo que los temas se trabajan de forma individual, pero como nosotros tenemos una cierta cantidad de colegas que nos hemos afiatado súper bien y a pesar de que discutimos, peleamos, pero llegamos a consensos que son claros y como dice ahí, que después tenemos que presentarlo a través de la Oficina de Partes. Entonces, yo creo que las modificaciones y los trabajos de esto, yo creo que cada uno de los Consejeros tiene que hablar por lo que uno siente y por lo que uno representa, porque no todos representamos lo mismo y nosotros como COSOC vamos a empezar ya el próximo domingo a trabajar de lleno en lo que son las modificaciones, Alcalde, y yo creo que se tienen que respetar las decisiones de todos y cada uno y cada cual tiene que presentarlas después por Oficina de Partes como corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si. Está claro.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: A mí me parece, Alcalde. Disculpe, pido la palabra. A mí me parece lógico lo que está hablando la Consejera, que ellos, su grupo, un tercio del COSOC, presente su apreciación y yo puedo mandarles a todos por mail lo que yo estudié, porque obviamente es muy difícil juntarse, pero hay varias modificaciones, que la verdad de las cosas, que se tienen que agregar. Por ejemplo, le voy a poner un ejemplo, en un artículo, una letra dice, que usted en los Consejos tiene que llamar al orden y no dice nada más. Yo creo que ahí efectivamente hay que agregar de que en los Consejos, en estos Consejos, ningún Consejero se arroge la facultad de insultar a una Consejera, de insultar a un Director, de insultar a los Alcaldes, eso tiene que ser sancionado

o tiene que haber una sanción o una amonestación o una exclusión. Ahí tiene que haber estar claro y definir, porque eso ha sucedido muchas veces durante todo este ciclo de COSOC y eso no corresponde. Creo que el respeto se tiene que tener a todo el mundo, ya sea al portero, al basurero, uno tiene que ser respetuosa con las personas y no puede uno venir a una reunión que empiecen a insultar a un Director de Dimao y a grito pelado y que el Vicepresidente que estaba, tuvo que cerrar la reunión, terminarla porque era un griterío y una pelea que no se entendía y eso no puede suceder. Y eso depende de que en un reglamento se especifique. Eso. Y hay muchos temas más, que tienen que quedar por escrito. Si la señora Marta, la señora Magaly, va a reclamar, pero es verdad y que lo reconozca, gritaban. Eso a mí me pareció horroroso. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, está Juan Soto y la señora Magaly.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTÍAS: Buenas tardes, señor Alcalde. Buenas tardes, señor Secretario. Buenas tardes a todos los Consejeros. Tengo una consulta casi también relacionada con lo que es el reglamento del COSOC. Por medio de un colega, de un Consejero, en mayo me enteré de que se me estaría desvinculando como Consejero comunal por mis inasistencias.

Mis inasistencias fueron debidamente justificadas al señor Secretario don Nelson Órdenes, a don Patricio Salamé vía WhatsApp, por diferentes motivos muy particulares que no puedo exponer a todos aquí, porque es familiar, y uno muy gravísimo que tuve un accidente, y estuve hospitalizado ese día. Le hice llegar, cuando me informaron eso, me levanté con mi licencia médica y vine a conversar con don Nelson, que lo pillé en el patio y me informó que eso debía hacérselo saber al presidente del COSOC, en este caso al señor Alcalde, pero por escrito y por Oficina de Partes, que no tenía validez ninguna el que yo haya enviado un WhatsApp, que yo haya comunicado vía telefónica mi inasistencia.

El día 3 de mayo le envié una carta a usted, señor Alcalde y Presidente del COSOC, tal como se me pidió, vía Oficina de Partes, y sin embargo, también la dejé en forma personal con su Jefa de gabinete, que me permito leer para todos ustedes.

“Juan Gabriel Soto Bastías. Rut 6.922.552-7, integrante del COSOC que usted dignamente preside, vienen a exponer y solicitar a usted lo siguiente:

1. Que he tomado conocimiento de una posible destitución o desvinculación de mi cargo como Consejero Comunal, tomando como agravante mi inasistencia a reuniones citadas.
2. Que los motivos de mis inasistencias fueron debidamente comunicados al señor Secretario Municipal don Nelson Órdenes y al señor Patricio Salamé vía WhatsApp, ya que me encontraba fuera de Santiago por diferentes motivos. Un accidente gravísimo y otro de índole personal, imposible de eludir, ya que se trataba de mi familia.
3. Que sin embargo, pese a mi inasistencia, no he dejado de cumplir con mi labor de COSOC y menos con mi condición de servidor social, para lograr a través de diferentes actividades, mantener unida a nuestra comunidad niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Incluso en más de alguna oportunidad hemos contado con su presencia, señor Alcalde
4. Que para lograr una mayor cercanía con las diferentes organizaciones sociales de nuestra comuna, constantemente estoy participando de cursos y capacitaciones, logrando con ello entregar a mis pares una mejor orientación en sus inquietudes.
5. Que avalando lo descrito en el punto 4, remito a usted certificados obtenidos por ejercer con mayor conocimiento el cargo que ostento como servidor social. Hice llegar copia de todos esos títulos a usted, señor Alcalde:
 - Un curso de capacitación para dirigentes comunales.
 - Curso de Capacitación para Dirigentes Sociales.
 - Curso de Capacitación para la Prevención del Delito.

- Monitor de Seguridad. Certificado otorgado por Carabineros de Chile de la Región Metropolitana. Prefectura de San Bernardo.
- Curso de Formulación de Proyectos para el Liderazgo Social. Con lo que constantemente estoy asesorando a mis diferentes pares. Presidente de Junta de Vecinos, Adultos Mayores y Clubes Deportivos.
- Curso de Contabilidad para la gestión administrativa de las Instituciones Sociales.

Por lo expuesto anteriormente y apelando a su gran espíritu de ecuanimidad, solicito a usted reconsiderar esta acción, toda vez que son más de 14 años al servicio de mi comuna en mi condición de servidor social. A la espera de una favorable acogida a la presente, le saluda afectuosamente Juan Gabriel Soto Bastías, Consejero Comunal.”

Nunca tuve respuesta de esa carta de apelación, a la fecha. Entonces, si bien es cierto como Consejero Comunal, uno es el último eslabón, dentro de lo que pueden sobresalir como dirigentes, porque el último eslabón es un dirigente social, que es el presidente de una junta de vecinos.

Mínimo se me podría haber dicho no tiene asidero su apelación, no se justifica, si lo justificamos, puede presentarse en reunión.

Hoy día me presenté, la niña que tomaba la asistencia me buscó. Le fui a preguntar si yo figuraba, sí y estoy tachado con amarillo. No sé si yo soy amarillo o no, creo que no, pero está tachado mi nombre. Entonces esa es la parte que no entiendo. O sea, si a nosotros se nos pide que seamos legales con nuestro cargo, también puedo pedir lo mismo, el respeto para nosotros. Si yo estoy exponiendo una solicitud y se lo se lo mando vía whatsapp, los tengo como comprobante en mi whatsapp y después por escrito, a usted como Presidente y Alcalde de nuestra comuna y tampoco tengo respuesta.

Por eso me presenté esta tarde en esta sala. Ahora sí debo retirarme, espero su venia y lo haré. Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Bueno, respecto de la de las indicaciones que hace el señor Soto Bastías, quiero indicar de que efectivamente, por petición de los mismos Consejeros, se tomó la decisión y se llegó a la conclusión de que había que respetar en su totalidad el reglamento vigente y ese dice de que la forma de indicar una inasistencia es a través de la Oficina de Partes, ese es el medio válido. Por lo tanto, todas las personas que no lo pudieron comprobar, quedaron con esa falta. Efectivamente, están en falta ocho personas al respecto, de las cuales hemos notificado tres de manera personal, firmaron la notificación y existen la diferencia de personas que se le envió en este minuto, hace dos días atrás, carta certificada comunicando la decisión de dejar de pertenecer al COSOC.

Ahora, lo que usted está indicando en su comentario tiene una vía distinta, que es una especie de reclamación respecto de lo que usted se enteró, de haber sido eliminado de los registros del COSOC. Esa petición todavía está, me imagino, en la oficina del Alcalde, porque esa es una resolución distinta. Lo que yo puedo indicar respecto a lo que pasó es lo que ya dije, es que se pidió por parte de la mayoría o en general, de todos los Consejeros, que se respetara el reglamento en relación a la asistencia y como ya dije, se aplicó tal cual como lo dice el reglamento, que debe ser la justificación vía Oficina de Partes.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTÍAS: Sí, concuerdo con lo que usted dice, pero es en el caso de que uno se entere que le va a pasar algo. Porque si yo me entero que el día viernes o el día lunes, que me van a chocar, aviso oiga, el martes me van a chocar, no puedo asistir, porque quedó grave mi hijo, entonces no puedo hacer eso. Perdón, don Nelson, hay cosas que uno no puede predecir, no puedo predecir que se murió mi hermano.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: No, en el reglamento nos dice exactamente el tiempo que uno se toma para la justificación. Puede ser previa o puede ser posterior. Me parece que también es una de las modificaciones que establece el

proyecto, dice que establece un tiempo 48 horas, en este caso nos dice tiempo, pero por lo tanto, el tema, si uno sabe que no puede asistir, lo puede hacer y si uno no pudo asistir porque tuvo algún problema, lo hace con posterioridad, que es lo que no pasó en estos casos.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTÍAS: De acuerdo, yo estoy de acuerdo con lo que dice, por eso yo estoy, no quiero entrar en discusión ni mucho menos. Pero a usted le consta que yo le avisé vía WhatsApp a Patricio Salamé dos veces a usted y usted ni siquiera se dignó a remitirme el WhatsApp, señor Soto, hágalo por escrito, por favor, tiene tanto tiempo. Don Patricio Salamé, conforme Juan, no te preocupes, tranquilo, cuida tu salud. Yo voy a informar, y tampoco. Entonces, y ahora me encuentro que nadie sabía. Mis colegas no sabía ninguno, lo que yo estaba pasando, porque por lo menos habría, creo que Lidia supo y me llamó, cómo está Juan, cómo lo está pasando, estás bien, una. Entonces, pregunté, porque mis colegas no lo sabían.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: En general yo puedo decir de que, siempre yo he dicho, no está por escrito, pero en realidad siempre he dicho de que las justificaciones deben ser por Oficina de Partes, independiente, de que ustedes hayan justificado vía WhatsApp. Siempre se dice en general, oye, el reglamento dice que son por Oficina de Partes.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTÍAS: Bien. Bueno, perdón. Entonces me doy por enterado que ya estoy desvinculado, que tengo que retirarme de la reunión.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Espérate un poquitito, Juan, porfi, porfi.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sobre el punto.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Si, sobre el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Marta e Imperio, sobre el punto.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Lo que pasa Juan, que yo aquí no voy a justificar a nadie, porque siempre he dicho lo mismo, cada cual habla por cosas propias. Nosotros no tuvimos nunca la intención de que los Consejeros que no asistían y me lo pueden corroborar mis colegas, de que se les notificará por inasistencia, ni por nada, porque consideramos que uno, esto, primero que nada, no es pagado poh, uno trabaja de acuerdo a los tiempos que uno tiene libre y de acuerdo a lo que uno le gusta. Porque a mí me encanta todo esto, yo ando metida en todos lados, me entiendes?

Pero sí quiero hacerte un poquitito de memoria que aquí hubieron dos Consejeros que nos denunciaron a la Contraloría poh y que hoy día se hacen los lesitos poh y por esa denuncia a la Contraloría, es lo que se empezó a gestionar por las faltas de cada uno de nosotros y a empezar a indagar y a complementar y hacer todo lo que los estatutos dicen, que el reglamento para allá, que el reglamento para acá, que el reglamento para arriba, el reglamento para abajo. Nosotros siempre, y lo hemos conversado muchas veces con don Nelson. Nosotros, la intención de nosotros era que termináramos todos, independiente de las faltas que teníamos, pero no todos pensamos de la misma manera. Tú sabes que aquí la lucha de egos, viejito lindo, siempre hay algunos que quieren sobresalir más, por algunas u otras cosas, pero lamentablemente no se fijan a veces en preocuparse realmente de las problemáticas que tienen las personas, por qué faltaron, me entiendes?

Entonces, acá no hay una mala intención. No le estoy colocando la fianza tampoco a don Nelson, porque él no es mi amigo, no es nada mío. Así que, solamente decirte de que aquí, por dos Consejeros, que es la señora Imperio y el Alberto. Alberto, cómo se llama, que se me olvida hasta el nombre del caballero, Alberto Pavez, que fueron ellos los que insistieron en este tipo, de dar de baja a la gente, porque siempre estaban con la esta. Así que para tu tranquilidad, yo de verdad creo que si te tienes que retirar ahora o te tienes que ir, a mí me dolió bastante que se hubiesen ido algunos Consejeros, que si realmente eran un aporte,

porque como te digo, aquí nosotros trabajamos gratis y trabajamos con el corazón que trabajamos con la pana, así como se dice, con el alma, aunque el vocabulario algunas personas, más, no les guste, pero con eso lo que trabajamos nosotros. Así que yo, discúlpame, yo para terminar y cerrar esto, esto no partió de nosotros los Consejeros viejitos.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTÍAS: Te agradezco mucho tus palabras, Martita. Me lo imaginaba que podía estar.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Espérate, déjame terminar para que tú sigas. Y también aclarar que los que nos juntamos el día domingo no somos un tercio, somos más, somos más del 50% de los Consejeros que nos juntamos el día domingo para tomar las decisiones, y acá después se les da el espacio a los que no se pueden juntar, para que puedan apoyar o aportar o aportillar o hacer lo que a ellos se les planten lo que quieran. Así que. Eso sería.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTÍAS: Martita, me lo imaginaba y agradezco tus palabras de apoyo a la moción que estoy haciendo yo, pero me lo imaginaba que la señora Imperio podía estar detrás de esto, y el otro caballero. Hay muchas partes de que no les gusta lo que uno hace en forma callada. Usted, señor Alcalde, me conoce hace muchos años y usted ha participado de todo lo que hice, desde la construcción de una cancha en La Campiña de Nos, hasta las escuelas deportivas que han realizado en diferentes puntos de San Bernardo, en mi condición de servidor social. El hecho de que no permanezca como Consejero no me va a impedir que yo siga trabajando. Pero lamento, como dice Martita, nosotros trabajamos a honores, trabajamos porque nos nace, no por venir a figurar aquí, nunca he tenido intención de figurar yo, como Consejero, que yo hice esto o lo otro.

Sin embargo, me veo en la necesidad, el Director de Salud lo sabe. Lo que yo he hecho por los niños de la comuna, por donde estoy trabajando y a usted también en forma aislada y personal, le he pedido, señor Alcalde, que nos colabore. El señor Cartes, Daniel Cartes, también lo sabe. Cuando le pedí el apoyo para la parte deportiva se logró. El señor Gustavo Villanueva, lo sabe la señora Mónica Aguilera, cuando pedí la pavimentación del ingreso a Rucahueche, que los vecinos sufrían, todo eso, así en forma anónima y callada, nadie sabe lo que hago yo, pero tengo que decirlo ahora, porque esa es la labor de un Consejero, no venir a sentarse aquí a debatir puntos que son muy importantes por lo demás, pero sí que cuando nuestra comunidad nos necesita, así, cuando yo veo que luchan por la feria, que están en este problema, yo lucho por mi comunidad, en ese sentido. Se puede, no, es que tiene que ser el Serviu el que pavimenta. Pero por qué, si el municipio lo puede hacer, si es están poquitito. Yo pongo los sacos de cemento, le dije pero ayúdenme a hacerlo y fueron y se solucionó el problema. Hoy día, las sillas de ruedas pueden entrar a Rucahueche. Los vecinos, los adultos mayores pueden entrar. Nuestros niños pueden participar de actividades deportivas en los cerros. Así trabaja un dirigente social.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Don Juan, yo quisiera, con el respeto que me merecen todos los Consejeros, que nos aboquemos a los temas de la comunidad, porque sabe lo que pasa, estamos, llevamos casi una hora discutiendo temas personales de los Consejeros.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTÍAS: No, no, no. Para mí no es personal, señor Alcalde, disculpe que lo interrumpa. Era eso solamente lo que quería decir, para que no se minimice la labor de un Consejero que porque no asistió, no supo hacer la pega. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo quisiera, a propósito de los respetos, que todos tenemos, que vamos mejorando nuestros tiempos, que un poco lo digo en el Concejo Municipal, porque uno, claro, tiene harta disposición a escucharlos a todos, pero a veces las reuniones se vuelven tediosas. Tenemos muchas cosas que hacer y de pronto siento yo que, le pido a los Directores y Directoras que estén hasta ahora, muy tarde y tengo que resolver temas comunitarios. Entonces, como dice usted, responder una carta, tengo 3.000 cartas que no puedo responder por estar aquí, por estar en el Concejo

Municipal, entonces también tengo que tener tiempo para hacer gestión, entonces yo les pido ayuda en esa materia, aboquémonos a los temas.

Ustedes tienen forma interna para comunicarse, no necesariamente este espacio, existen comisiones, existen instancias internas y la mayoría tendrá que hablar. La política funciona así. Podemos tener diferencias, pero uno cuando es minoría no puede pensar en imponerse a una mayoría, y no es aquí, en todos lados funcionan así las cosas. Entonces, yo en ese sentido les pido colaboración, respetando la autonomía, respetando el rol que cada uno de nosotros tiene, pero también me pongo en el sentido de nuestros Directores, que también los tenemos cargados en hartos temas y estamos aquí ya hartos hablando sobre un mismo tema.

En lo concreto, para cerrar este tema de las intervenciones de lo que se hizo. Aquí, hubo una moción donde se pidió a este Alcalde hacer cumplir un reglamento y el reglamento es claro, no tiene interpretaciones. Si uno falta tiene que hacerlo por Oficina de Partes. Lo había hecho por otra parte, puede tener todos los argumentos de buena intención, de voluntad, pero los reglamentos se respetan y el reglamento es claro y si no ocurrió, está clara la respuesta.

Y yo también lo lamento, porque hay gente que tenía buena opinión, pero si no cumple, uno tampoco puede hacer excepciones, porque si hace excepciones también se genera un problema. Entonces, esa es la verdad de lo que hay detrás de esto. No hay una mala intención. Hay una decisión que se tomó en base a un reglamento y si ese reglamento tiene que mejorarse, para eso se está haciendo la discusión de propuesta de reglamento. Y más allá de la propuesta que uno tenga, tiene que conseguir la mayoría para que esto se apruebe. O si no, queda solamente en una buena idea. Yo así también lo entiendo.

Entonces, yo les pido, porque me está pidiendo la palabra la señora Wilma hace mucho rato. La señora Andrea aparece también ahí. Entonces yo les pido que vamos a los temas concretos. Me queda una palabra para cerrar el tema que es la señora Imperio y me queda la señora Magaly, para cerrar el tema.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTÍAS: Ya, señor Alcalde. Bueno, entonces, atendiendo lo que usted dice, desde hace un mes entonces figuro fuera como Consejero. Me retiro. Le agradezco a todos quienes trabajaron conmigo. Tengan la certeza que seguiré trabajando como dirigente social y como servidor de nuestra comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, muchas gracias.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: A ver, Alcalde, tiene razón, no es ninguna mala intención, ni desconocer el trabajo de nadie, es cumplir el reglamento solamente. Pero quiero hacer una acotación. Se tomó una asistencia en la cuenta pública, se tomó asistencia, cierto, don Nelson.

Esa cuenta pública se hizo en el Canelo. A mí cuando me llamaron, me llegó la invitación, pero no me dijeron que se iba a tomar como extraordinaria para ver la asistencia. Me llamaron y yo le dije que estaba resfriada, que no iba a ir, pero vi la cuenta pública por Facebook. Entonces, como no solamente estaba el COSOC allá, estaban los Concejales y había público en general invitado, entonces ahí quedé inasistente. Entonces yo, no debería, según mi opinión, haberse tomado, porque creo que fueron diez las personas que asistieron del COSOC. Era muy tarde, estaba muy helado, yo estaba resfriada y le dije a la niña estoy muy resfriada, no puedo ir, pero no pensé que se iba a tomar asistencia, porque de ser así, me hubiera puesto, no sé poh, 20 abrigos y habría ido. Pero el tema de asistencia es importante y no es por denostar a nadie. Y yo le recuerdo, y le aclaro a la señora Marta que nunca he hecho una acusación en Contraloría. Yo no, podría haberlo hecho, pero no es mi estilo. Yo prefiero hablar con ustedes primero. Eso es todo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, señora Magaly.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Como fui mencionada, Alcalde, por la señora Imperio, yo creo que estas grabaciones del Consejo se graba todo, es súper fácil que le faciliten al Alcalde mi intervención, que fue con Eduardo en el tenor de una cosa que él me dijo que iba a hacer, delante del Alcalde, que no hizo nada. Entonces, claro, yo me molesté con él, pero no creo que le haya faltado jamás el respeto. Ni hablar, a lo mejor, los dos hablamos fuerte y los dos somos amigos de la vida también, hartos años. Entonces, que él no cumpla lo que dijo delante del Alcalde, que lo iba a hacer, a mí me molestó mucho.

Patricio terminó la reunión y la señora Imperio se agarra de cualquier cosa, para no hacer de verdad, ser un aporte para el COSOC, porque lo único que hace es tratar de decirle a todo el mundo que es tan tonto y menos inteligente que ella, porque a todos les pide que corrijan esto, que hagan esto, a ti cuántas veces, perdón al Secretario, cuantas veces no le ha mandado mociones de lo que tiene o no tiene que hacer. Entonces, eso impide que ella caiga bien, no cae bien. Además las reuniones nuestras, son nuestras, ella no participa, así que no tiene idea cuántos somos los que van y Alcalde para que usted quede al tanto, me gustaría que escuchara esa grabación de la reunión, que ella está nombrando. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien. Está la señora Wilma pidiendo la palabra hace rato.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Disculpe, en el momento era para avisarle que ese era el último tema para que viniera a la sala. Pero, ya se hicieron todos.

Y lo segundo era para agradecer, porque ya por fin se cerró el tema que teníamos con respecto al trabajo de Rotary en Lo Herrera. Lamento mucho no haberlo podido acompañar. Me disculpa, pero yo soy profesora y ese día me quedé con Rotarios acá, trabajando en documentos de Rotary que todos me dijeron y yo pedí que me disculparan con usted. Lo único no más Alcalde, recordarle que tenga presente y se cerciore que el vehículo ya está en Lo Herrera para trabajar, y no está en el Raúl Cuevas como estaba hace poco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Efectivamente, lamentamos mucho su ausencia ese día, porque usted fue promotora en gran parte.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: También lo lamenté yo, también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sin embargo, tenemos planificado una actividad comunicacional en Lo Herrera, así que en esa, espero Vilma, que nos pueda acompañar, mi Jefa de Gabinete cuando tenga fecha, se lo va a confirmar.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Ya, sería fantástico. Yo me voy a comunicar con María, le voy a dar el teléfono de la secretaria porque ahora ya estoy más grande, como es un cargo importante, tengo una Rotaria haciendo de secretaria. Bueno, una no, una tengo como tres, porque ya la agenda se está llenando y de hecho mis amigos del COSOC, que yo las había dispuesto los lunes para que nos reuniéramos y no llegaran los que vienen de trabajar en ferias, etcétera, el domingo tan cansados, ya lo arreglamos y vamos a volver al domingo. O sea, estuvimos trabajando varios meses el día lunes. Ahora ya volvemos al domingo nuevamente, porque va a ser el único día libre que voy a tener, salvo porque ya tengo en agenda, todas las reuniones que nos quedan del COSOC. O sea, esa, la de los días martes, también están en la agenda para que no me ponga ninguna actividad de Rotary. Así que muchas, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Me dicen que el 14. A ver, lo estoy revisando acá, el miércoles 14 a las 18:00 horas, entrega de ambulancia en Lo Herrera, está confirmado.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Ya está. Espérese, que mi secretaria está trabajando más allá, la tengo controlada. Revísame al tiro. Sí, de junio. Sí. Está desocupado. Sí. Listo. Ya, estamos. Vamos a estar todos ahí. Listo, sin ningún problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Super. Gracias, Wilma. Nos estamos viendo.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Gracias. Muchas gracias. Y recuerde que lo esperamos el primero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ok, muchas gracias. Bien, está don Patricio Salamé pidiendo la palabra.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Sí, Alcalde. Nosotros de repente somos muy críticos con lo que hacemos, con lo que no hace el municipio, con las falencias, pero creo que tenemos que estar en las buenas y en las malas. Y en este caso, en las buenas.

Yo lo quiero felicitar Alcalde, por el tema de las ambulancias, que son muy necesarias para nuestra comuna. Estuvimos acompañándolo a usted en la inauguración de este evento ahí en el frontis del municipio.

También felicitarlo por algo que nos pega todos los días, que son la seguridad y llegaron diez hermosas camionetas que nos van a ayudar a combatir un poco más la delincuencia. No con esto vamos a terminar con la delincuencia de San Bernardo, pero sí se agradece la gestión, sí se agradece que hayan diez camionetas nuevas, Pero sí, Alcalde, a lo mejor no para usted, pero para que chequee un poquito al equipo. Me parece que está yendo muy poca gente a las cosas importantes de San Bernardo, las cosas que son buenas, generalmente en las redes sociales, en el Facebook y en la televisión, salen las cosas malas, estas son cosas buenas. Aquí hay un trabajo de equipo, aquí hay un trabajo que se postuló al Gobierno Regional. Aquí hay profesionales que se la juegan y yo creo que los territoriales o las personas que están a cargo no sé quiénes serán, no están haciendo la pega, de invitar a nuestros vecinos, invitar a nuestros dirigentes para que ellos puedan hacer la bajada de información. Diez camionetas, no cualquier comuna, como lo dijo el gobernador Orrego, las tiene y creo que había muy poquitas personas, 20, 50. Yo creo que hay que sacarle más lustre a los zapatos, de la forma política. Lo digo abiertamente, para que la gente sepa las cosas buenas, porque la gente es buena para criticar y para aportar poco.

Y lo segundo, Alcalde, con esas felicitaciones, pedirle a don Nelson, a lo mejor, que para el próximo reglamento del COSOC pidamos títulos universitarios, Magíster, MBA, pidámosle 20 años de experiencia política, 20 años como dirigente, porque generalmente, según la Consejera Imperio, generalmente nosotros hacemos todo mal, hacemos todo pésimo, faltamos el respeto. Entonces, para que el próximo reglamento tenga más conocimiento la gente, ya que no sabemos hacer nada y no sabemos hacer nada de nada. Así que eso nomás. Y como antes éramos un tercio porque éramos 28, ahora somos más de la mitad los que nos reunimos los domingos, porque se fueron 8 y quedan 20. Solo eso. Gracias Alcalde. Buenas tardes a todos desde acá, de Panamá, un saludo a todos mis colegas que están ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien. A propósito, gracias, Patricio. A propósito de buenas noticias. Durante el día, nos confirmaron para mañana en el Gobierno Regional, vamos a ir con un grupo de vecinos a eso de las 10:00 de la mañana. Estamos en el punto N°7 de la tabla, así que quienes nos pueden acompañar, bienvenidos. Mañana nos deberían aprobar el proyecto de 3 mil y tantos millones de pesos para 500 cámaras de televigilancia para toda la comuna. Así que quienes nos pueden acompañar mañana, bienvenido sea. Mañana a las 10:00 de la mañana en el Gobierno Regional.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ya, yo estoy un poquito lejos Alcalde, estoy en Panamá, no lo voy a poder acompañar, pero ahí mis colegas lo van a acompañar, así que buena suerte, que les vaya bien. Traigan harta platita nomás. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Mi Jefa de Gabinete les va a mandar, Marta, ahora la invitación a todos los Consejeros, a los que puedan ir a acompañarnos, porque va a ser una muy buena noticia. No, en el Gobierno Central, el Gobierno de Santiago, en la Gobernación Regional.

Bien. Algún otro punto Varios. Don Renato. Sí.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Alcalde, yo quería tocar un tema que nos sucedió a nosotros hace como unos 10 o 15 días atrás, y que ocurrió allá en el río. Es un tema bastante desagradable para nosotros, como sindicato del gremio areneros, porque fue agredido un funcionario, un inspector. Pero ese Inspector, no fue agredido por un arenero, fue agredido por un dueño de una planta que se llama Clamavisa. Nosotros no teníamos idea, nos enteramos, como un par de horas después. Y yo le envié una carta por Oficina de Partes a usted y también le envié, le hice llegar una carta a la Rosita Rojas que no sé si está por acá. Ya, está aquí atrás. Sí, en la cual le expresamos nuestro sentir por el funcionario y queríamos saber de la salud de él y yo en esa oportunidad también pedí a la Rosita que me mandara un oficio caducando el permiso de ese lugar, porque es la única forma de poder desalojar a esta persona de ahí, porque nosotros no queremos que ocurra de nuevo un incidente como ese.

Nosotros, de hecho tenemos una ordenanza que se aprobó el año pasado, en agosto, y eso es para ordenar el tema del río, es para trabajar en conjunto y todo lo que sea fiscalización, nosotros tenemos que aceptarlo, nos guste o no nos guste. Así es que quiero también reiterarle nuestro sentir por el funcionario y que nosotros no vamos a permitir que sean agredidos, ninguno, del ámbito que sea, porque ellos están cumpliendo su labor, como trabajadores municipales y tenemos que entenderlos también. Esa es la pega de ellos, lo que les corresponde y la pega de nosotros es respetar a la gente.

Entonces delante suyo, yo le pido a la Rosita que me haga llegar ese oficio para poder nosotros notificar a este caballero y que haga abandono del lugar. Porque ese lugar es un bien nacional de uso público, en la cual nosotros tenemos los permisos, como sindicato. Entonces, por eso no le pueden hacer la notificación a él, tiene que hacerla a nosotros como sindicato de areneros. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si, le vamos a dar la palabra a Rosa Rojas. Yo de todas maneras quiero contar que ese día fue muy complejo, porque era el día en que inaugurábamos las camionetas y a pesar de que teníamos que inaugurar las camionetas, tuve que tener una reunión aquí con todos los funcionarios de Inspecciones, porque dijeron, Alcalde, nos vamos a salir más al territorio con este tipo de cosas que están ocurriendo. Entonces la situación no es menor, porque el día de mañana, como le digo yo a ellos, que vayan a fiscalizar, si están expuestos a este tipo de situaciones. Entonces, lo que ocurrió es sumamente grave y claro, se empieza a generar una opinión que a este Alcalde le van a decir, es que Alcalde, lo que pasa ahí es una cosa súper extraña. Cómo le respondo yo a la gente eso. Entonces, yo quiero pedirle a la Rosa que también aclare la situación, porque es bien complejo lo que ocurrió.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Sí, perdón. Lo que pasa es que a nosotros nos dejaron muy mal parado con esto, porque aquí se habló mucho de que eran los areneros y los areneros, ninguno participó de ese hecho. Así que para que se entienda, nosotros estamos para ayudar a la comunidad, no para pelear con la comunidad ni tampoco con un inspector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Rosa.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES ROSA ROJAS LORCA: Hola. Buenas tardes, Alcalde. Consejeros presentes. Efectivamente, don Renato estuvo conmigo. La Dirección de Inspecciones, los inspectores hicieron la constatación de lesiones, la denuncia en Carabineros y la constatación de lesiones en la ACHS, de acuerdo a lo que se estima el procedimiento. Se hizo un oficio a la Dirección de Rentas, que ya lo tiene la Directora Paola, indicando que esta persona presentó un documento que no le pertenece directamente, que es por el bien nacional de uso público, no así por la patente, porque no tiene patente. Por lo tanto, se le oficia a Rentas para que gestione los decretos que estime convenientes, ya sea de retiro, de no tramitación del permiso, porque en estricto rigor, él no tiene permiso, por lo tanto, no lo podemos clausurar porque no existe patente. Entonces Paola, que conversamos, quedó de verlo cómo lo íbamos a hacer. Pero se le enviaron los documentos,

los antecedentes para que ver cómo se hace con jurídico o con un decreto, pero que la idea es que esta persona salga del lugar. Se aclaró en el oficio, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien. Yo creo que está más que clara la situación, Renato. Agradezco la deferencia de poder hacer aclaración del punto y efectivamente, esperemos Rosa, que prontamente estemos con nuestros implementos, que también son sumamente necesarios a propósito de estas situaciones.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES ROSA ROJAS LORCA: Informar que igual se supervisaron todas las empresas del sector. Creo que había tres con patentes y los demás se inspeccionaron todas, se les cursaron las infracciones al juzgado correspondiente, se hizo una clausura que estaba pendiente y se cursaron las citaciones a Rentas para que terminen de regularizar, quedó todo supervisado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien. Algún otro punto Varios. Señora Andrea Mondaca.

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes a todos los colegas, don Nelson.

Alcalde, yo quiero solicitarle un favor. Yo tengo la antena WOM aquí en Puerto William, en Martín de Solís con Puerto William. Esta antena, a mí me ha causado muchos dolores de cabeza. Nuevamente están las luminarias malas. Ya llevamos más de una semana y media sin iluminación en la plaza, lo cual esa, es una boca de lobos. Yo hablé con Heinz en la mañana por WhatsApp y me dice que ellos no tienen nada que ver con esa antena y no sabe quién es la empresa que hace la mantención. Y la verdad alcalde, que no sé a dónde. Qué empresa está viendo la luminaria de la antena. A mí me gustaría preguntarle al Director de Obras, acaso él sabe qué empresa es, la que hace la mantención, porque la verdad que está muy peligroso ahí en Puerto William con Martín de Solís, totalmente a oscuras, la plaza y hoy en día, así como están habiendo asaltos en cualquier lado, también hemos tenido asaltos ahí, por la por la oscuridad que hay. Esa es mi consulta y ver cuál es la empresa que hace la mantención y me gustaría a mí tener el contacto de ellos también, porque si vuelva a suceder, poder llamarlos y ver la solución a la rapidez.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Director de Obras. Parece que se fue. O está por ahí. Acá está.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Bien. Sí. Anoté el dato, Martín de Solís me dijo con.

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: Puerto Williams, donde está la multicancha.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Martín de Solís o San Martín.

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: No, Martín de Solís con Puerto Williams. O San José con Martín de Solís.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: San José con Martín de Solís. Hay dos cosas Alcalde, acá. Efectivamente existe un contrato que nosotros tenemos vigente con una empresa, que posicionó, en virtud de la tecnología 5G, diversas antenas, en el plan de telecomunicaciones del que llevaba el gobierno. Hay algunas de esas antenas que incorporaban luminarias, no sé si será de estas antenas o no, o bien son las directamente instaladas por las empresas, prestadoras de servicio de forma directa, eso es lo que tengo que averiguar.

Si es que es de las empresas que nosotros generamos un contrato y que tenemos el contrato vigente, obviamente nosotros gestionamos el requerimiento. Si no fuera así, ya tendríamos que ver, derivarlo de forma externa a través de un oficio dirigido a la empresa para que haga la reparación correspondiente.

Así que bajo los dos caminos, igual vamos a hacer la gestión, va a ser más rápido si es que la antena es parte de las empresas que nosotros teníamos el contrato correspondiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien.

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: Oiga, Director. Le puedo hacer una consulta.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Dígame.

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: Qué pasa si yo solicito que saque esa antena de ahí, la pueden sacar, o ya no.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Como está dentro de un contrato convenido con la Municipalidad, se tiene que hacer una modificación y por lo tanto hay que hacer un acuerdo entre las dos partes. Significaría obviamente, establecer un grado de compensación y reposicionar esa antena en otro sector, pero veamos de qué se trata primero.

Y por último, ahí nos ponemos en contacto para ver la mejor solución al respecto. Ya, porque entiendo que la zona en sí genera un beneficio y la iluminación o la luminaria que tiene la compañía también genera un beneficio, siempre y cuando funcione correctamente. Si no funciona correctamente, obviamente es un problema.

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: Sí, porque ya imagínese, más de una semana y media. La otra vez estuvimos casi tres semanas sin iluminación en la plaza. Entonces, la verdad es que es un dolor de cabeza esa antena y los vecinos a mí me reclaman. Entonces, por eso yo le hago la consulta, qué pasa si yo solicito que la retiren, porque es puro dolor de cabeza y la verdad que la junta de vecinos no tiene ningún beneficio con ellos. A Dios gracias tampoco se le hemos pedido nunca, lo que le pedimos es que se preocupen de la iluminación. Es tan poco pedir eso, que ellos debían estar generalmente viniendo a ver la iluminación para saber si está funcionando bien. Estar fiscalizando las antenas, pero por lo visto parece que no lo hacen.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Es que no está dentro del contrato de mantención nuestras, esas antenas.

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: No, pero de la empresa de la mantención de la antena, sí.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Exactamente. Eso hay que revisarlo, qué es lo que dice, porque lo desconozco en este momento, qué es lo que dice, cuál es la figura legal de mantención de eso. Sé que la empresa está obligada a instalar la postación con la antena wifi y además una postación de alumbrado público, pero no me acuerdo exactamente en esta oportunidad, a quién le correspondía la mantención.

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: Director, cuándo cree usted que me puede tener una buena respuesta y que me vengan a arreglar la luz, es lo que más me preocupa a mí, es la luminaria.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: En dos días le doy una respuesta.

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: Muchas gracias. Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ok. Bien. Si no tiene más puntos varios, entonces, se levanta la sesión.

Siendo las 18:44 horas, se levanta la sesión, firmado la presente acta el Sr. Alcalde don Christopher White Bahamondes, los señores Consejeros Asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

ALBERTO PAVEZ PARRA
ANDREA MONDACA PASTÉN
JUAN SOTO BASTÍAS
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS
PATRICIA CHAMORRO RIQUELME
PATRICIO SALAMÉ MORALES
MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX
PATRICIA ZAMORANO PATIÑO
FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ
CARMEN POBLETE ACEVEDO
IMPERIO HURTADO CARVAJAL
SERGIO PIZARRO BALBONTÍN
WILMA TRONCOSO TRAPP
VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ
MARTA RUIZ ROJAS
RENATO BECERRA INZUNZA

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

